

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 307, de 2025.- Toro González José Gabriel

Pág. : 102
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2650646

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 307 de 2 de mayo de 2025, y en base a la facultad otorgada por los artículos 3º letra a), 10º letra c) y 105º del DFL MOP N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206, de 1960, se expropió el lote de terreno N° 109-1 para la obra: MEJORAMIENTO RUTA NAHUELBUTA SECTOR B SUBSECTOR 5: VARIANTE RENAICO - HUEQUÉN, Región de La Araucanía, que figura a nombre de TORO GONZALEZ JOSE GABRIEL, rol de avalúo 1433-151 de la comuna de Renaico, superficie 60 m². La comisión de peritos, nombrada por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 254 de 13 de diciembre de 2024, integrada por Pablo Alex Mansilla Aravena, Jorge Esteban Casagrande Saavedra y Carlos Roberto Alarcon Villegas, mediante informe de tasación de 2 de enero de 2025, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$6.562.720 para el lote N° 109-1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2650646

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl